



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes	2 pes.
Fuera	Trimestre 6 »
	Semestre 12 »
EXTRANJERO, AÑO	42 »
NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS	
Apart. n.º 29 : Franqueo concertado	
O SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

VISTA A LA TRADICION

El Colegio Mayor de Santiago, de Huesca

«El Debate», de Madrid, publica en su edición del miércoles último el siguiente artículo:

Con las Universidades cerradas, todos sabemos por qué, nos coge la fecha de un centenario glorioso: la fundación del Colegio Imperial de Santiago, en Huesca. ¡Un Colegio Mayor, una de las grandes formas del patrimonio español! En esta hora de falta de firmeza varonil, bueno será volver la vista a aquellas excelsas instituciones universitarias que tales hombres dieron a la Patria.

El año 1534, un maestro de la Universidad de Huesca y canónigo de su Catedral, don Berenguer de San Vicente, en nombre propio y del abad de Santa María la Real, de Mallorca, del Orden cisterciense, y con la colaboración de la misma ciudad de Huesca, fundó el Colegio Mayor de Santiago; al que Carlos V dió el título de Imperial. El edificio colegio fué la misma casa domicilio del fundador, hasta con sus mismos muebles.

El fundador confió su institución a la doble garantía de un Patronato y una Inspección. Para patronos, designó, el año 1538, al Justicia, Prior y Jurados de la ciudad. Para visitadores, rogó a Carlos V que designara las personas que mejor le pareciese, y el César encargó de la inspección del Colegio a los Inquisidores del Reino de Aragón.

Los bienes dotales de la institución fueron, en primer lugar, los del maestro Berenguer, muebles e inmuebles, y los bienes del maestro Pujol, que ascendían a 500 ducados de oro. La ciudad de Huesca contribuyó con las rentas del término de Alborgue, que montaban cinco mil ducados de oro. El Patronato real dió, con permiso de Roma, el priorato de la Colegiata de San Pedro, consistente en los diezmos y primicias de los lugares de Bentué, Santa Cilia, Pardinas de San Urbez, Orláto y parte de los diezmos de Panzano, Bastaras, Morzano y Yaso, con la obligación, impuesta por Paulo III, de pagar en lo sucesivo las congruas al prior actual y a los racioneros de dicha iglesia de San Pedro, cuyo culto, según condición fijada por Carlos V, no había de disminuirse. Luego, Felipe II, el año 1571, alcanzó de Pio V que cediese al Colegio 200 escudos de los frutos decimales del priorato de Bolea, que, en efecto, se cobraban de los diezmos de Bolea; Esquedá, Anzano, Castejón de Becha, Mondor y otros montes propiedad del priorato, desmembrado de la Real Casa de Montearagón. Por último, Felipe IV, el año 1656, concedió al Colegio 20 000 escudos de plata, sobre las mitras de Aragón, para fundar una renta anual de mil escudos.

El número de colegiales que el fundador determinó, eran trece: dos teólogos, diez legistas y uno médico. No podían ingresar sin ser Bachilleres, por lo menos, en sus respectivas Facultades. Todos habían de ser aragoneses, prefiriendo a los naturales de Huesca.

El hábito de los colegiales era mantó de paño de buril negro, bonete del mismo color y beca de grana, igual que la de Santa Cruz de Valladolid. La cruz de Santiago completaba este uniforme sobre el pecho de los colegiales, hasta el año 1566 que la suprimió el inquisidor de Aragón al hacer la visita inspeccional del Colegio.

El maestro Berenguer hizo los Estatutos y Carlos V los aprobó en Barcelona, a 2 de Mayo de 1535. Estos reproducían las reglas ya consagradas en los Colegios de otras Universidades. Afirmaba que los candidatos a la colegiatura fueran cristianos viejos, limpios de toda raza en los cuatro cuartos y descendientes legítimos de padres y abuelos que no hubieran ejercido oficios mecánicos.

El Colegio de Santiago gozó de los privilegios que Pontifices y Reyes daban a esta clase de instituciones. Paulo III, en 1525, rubricó su Bula, otorgándole todos los privilegios, exenciones e indultos espirituales de que gozaban las Universidades, rectores y colegiales de Salamanca, Alcalá y Paris. Carlos V los hizo libres de pechos, rzas e impuestos; los autorizó para entrar de fuera de la ciudad pan, vino y otras provisiones, sin atenerse a las prescripciones municipales; concedió al Colegio el privilegio de Salvaguardia, y al rector el Señorío con la jurisdicción civil y criminal en los lugares pertenecientes al suprimido Priorato de San Pedro. Felipe IV, en las Cortes de Valencia de 1626, ordenó por fuero, que en la provisión de Judicaturas se tuviera presente, como mérito, haber estudiado en Santiago de Huesca, al igual que en los demás Colegios Mayores.

Las Cortes generales de Zaragoza de 1678, insistieron a Carlos II sobre este punto, añadiendo a las plazas de Judicaturas, las Dignidades y Prebendas eclesiásticas de Aragón.

La historia de este Colegio compite en brillantez con la de sus similares. De Santiago han salido diez y nueve Obispos, ocho Regentes del Consejo Supremo de Aragón, cuatro Cancilleres Jueces de Competencia, cuatro Auditores de la Rota, once Inquisidores, veinte Catedráticos de Prima de la Universidad de Huesca, treinta y tres Rectores de la misma, y un sin número de Consejeros, Oidores y Canónigos de Audiencias y Cabildos.

M. HERRERO GARCIA.

Material incombustible para construir barcos

NUEVA YORK.—A fin de prevenir en lo posible los desastres marítimos que de algún tiempo a esta parte se vienen sucediendo con caracteres alarmantes, el Gobierno de Washington ha establecido que los paquebotes deben ser construidos con materiales, los cuales serán objeto de un examen escrupuloso.

Este número ha sido visitado por la previa censura

Se temen más disturbios

LA HABANA.—Se temen nuevos disturbios a causa de la depresión económica originada, principalmente, por la baja del precio del azúcar y la imposibilidad de vender en los Estados Unidos la totalidad del contingente de 1934.

DE SOCIEDAD

Ha sido nombrado arquitecto jefe de conservación del Catastro de Urbana de esta provincia, nuestro querido amigo don Enri que Vincentí.

De enseñanza

Decreto de interés para los cursillistas del año 1933

El día 12 de Noviembre próximo deberán personarse los cursillistas en la Normal, para la elección de escuela.—También podrán delegar en otra persona a este objeto

En el Consejo de ministros de anteyer, quedó aprobado el siguiente Decreto:

Artículo primero.—Todos los cursillistas de 1933 figurarán en el escalafón general del Magisterio con el mismo número de orden con que figuran en las listas definitivas, sea cual fuere la fecha de posesión de las escuelas que se les adjudiquen, exceptuándose de este beneficio los maestros cursillistas a que se refiere el artículo tercero de este decreto, los cuales figurarán con la fecha de posesión de la escuela para la que sean nombrados.

Artículo segundo.—Se destinan para la provisión definitiva en los cursillistas de 1933 todas las escuelas actualmente vacantes y las que se produzcan hasta el día que se fije para la elección sea cualquiera la causa de la vacante.

Artículo tercero.—Los cursillistas que conforme a las reglas que se dicten por este ministerio no elijan escuela, habiendo vacantes en su provincia, quedan privados de todos los derechos de escalafón y a obtener escuela, incluso interina, hasta el primer concurso general que se celebre.

Artículo cuarto.—Los cursillistas podrán solicitar escuelas en provincia distinta de la que actuaron en los cursillos, siempre que se trate de provincias donde haya mayor número de escuelas que cursillistas. Estos, sea cual fuere su número en la lista general, elegirán escuela después que el último cursillista de la provincia.

Si hay más de un cursillista ajeno a la provincia elegirán por el orden de prelación que tenga en la lista única.

Artículo quinto.—Los maestros de provincias donde el número de vacantes sea inferior al de cursillistas, una vez que termine la adjudicación e que se autoriza por el presente decreto, podrán optar por solicitar escuelas en otras provincias o por esperar a que haya vacantes en la de su procedencia.

Para el primer caso se anunciará en la «Gaceta» el número de vacantes para que los cursillistas sin plaza puedan solicitarla en el plazo de diez días, en la forma y condiciones que oportunamente se detallarán.

Artículo sexto.—Para los cursillistas sin plaza que deseen esperar las vacantes en la provincia donde actuaron, se publicará, antes del día diez de cada mes, la relación de vacantes del mes anterior, para que por orden riguroso de antigüedad puedan elegir escuela, pero en ninguno de los dos casos se destinará a estos maestros a escuela de censo superior al más alto de una de las diez últimas escuelas adjudicadas en la respectiva provincia, de acuerdo con la presente disposición.

Artículo séptimo.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto, quedando autorizado el ministerio de Instrucción Pública para dictar las normas de su aplicación.

En cumplimiento del decreto de esta fecha, y para la debida aplicación del mismo, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Los cursillistas de cada provincia se reunirán a las once de la mañana del día 11 de Noviembre próximo en el aula que al efecto se les designe, en la Escuela Normal del Magisterio Pri-

marlo, para proceder a la elección de escuelas vacantes en la provincia respectiva y que hayan sido destinadas conforme a lo prevenido en el artículo segundo del mencionado decreto.

Segundo.—A estos efectos se constituirán en Tribunal, en el día y hora indicada, el director de la Normal, el Inspector jefe de Primera Enseñanza y el jefe de la sección administrativa, que actuará de secretario.

Tercero.—Una vez constituido este Tribunal, el secretario llamará a los maestros y maestras cursillistas por el orden riguroso con que figuran en la lista única. Cada cursillista elegirá obligatoriamente una de las escuelas vacantes en la provincia, salvo en el caso que, de acuerdo con lo que dispone el artículo cuarto del decreto, hubiese optado por colocarse en otra provincia en la que por exceso las hubiere.

Los cursillistas que no puedan asistir personalmente a la elección de plaza delegarán por escrito en otra persona, firmando la delegación el interesado, con el visto bueno del juez municipal o del alcalde de la población donde reside.

Quarto.—Los cursillistas que deseen acogerse al artículo cuarto del decreto citado se dirigirán por oficio a la sección administrativa de la provincia donde hubieren verificado los cursillos y a la en que desee colocarse, haciendo constar, al margen del mismo, el número con que figura en la lista general.

Quinto.—Las secciones administrativas de Primera Enseñanza darán la mayor publicidad posible a la relación de vacantes que existan, además de exponerlas en el tablón de anuncios de la sección, para conocimiento de los cursillistas.

Sexto.—Igualmente se exponerá la lista de vacantes en las Escuelas Normales. Estas listas irán firmadas y selladas por el jefe de la sección respectiva.

Hasta las diez de la mañana del día 11 de Noviembre se adicionará diariamente en las listas expuestas en las Escuelas Normales y secciones administrativas, todas las vacantes que se vayan produciendo después de publicada la relación de las conocidas actualmente, incluyéndose, asimismo, en dicha relación y a los efectos de esta convocatoria, las escuelas que hayan de quedar vacantes por haber sido destinados sus titulares, con nombramiento definitivo, a otras escuelas, aunque los maestros no hayan cesado todavía en su cargo por no haber terminado el período legal de su posesión.

En las vacantes adicionadas se consignará la fecha en que se han producido, y si existiere alguna diferencia notable entre ésta y la de la publicación, se justificarán debidamente las causas que han motivado el retraso del conocimiento de dichas vacantes.

Séptimo.—El secretario, una vez terminada la adjudicación, leerá en voz alta la elección hecha por cada maestro cursillista a fin de que puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes, resolviéndose en el acto por el Tribunal las que afecten a errores materiales de adjudicación. Las demás se harán constar en acta para la superior resolución del Ministerio.

Octavo.—De la adjudicación de escuelas se levantará acta por

Impresiones agrícolas

Una consulta a las Juntas locales de Contratación de Trigos

El ministro de Agricultura, en el deseo de que el Decreto de 30 de Junio último cumpla con la máxima eficacia la finalidad de normalizar el mercado nacional de trigos y producir al agricultor el beneficio que le es debido, ha curado a los gobernadores civiles una orden para que se dirijan a las Juntas locales de Contratación de trigos y soliciten de las mismas que manifiesten las imperfecciones que en la práctica haya mostrado tener el citado Decreto, con objeto de introducir en el mismo las modificaciones que convengan.

Entendemos que esta iniciativa está inspirada en el buen deseo del ministro, quien desea dar a su actuación el mejor acierto y la mayor eficacia. Pero entendemos también que a estas alturas la única deficiencia de monta que tiene el Decreto es su incumplimiento por parte del Gobierno. Es decir, que las Juntas locales, si son sinceras, constatarán que el Decreto es casi perfecto, pero que no se cumple. Su principal finalidad es la de imponer un precio mínimo al trigo, establecer la tasa de este cereal. Y la tasa no se respeta, porque los agricultores necesitan disponer de metálico para cubrir sus obligaciones, y no pueden vender al precio legal porque nadie les paga este precio. Y como los préstamos que ordena el propio Decreto tampoco se realizan por que han fallado los dos instrumentos que determina el Decreto, o sean el crédito oficial al cinco por ciento y el particular a igual interés, a concertar entre la Banca privada y los Sindicatos trigueros, el labrador se encuentra con que tiene que realizar sus existencias al precio que puede; y de ello se aprovechan los compradores para hacer un bonito negocio, ya que la tasa de las harinas y la del pan están hechas a base de que el trigo cueste cincuenta pesetas quintal, y solamente pagan alrededor de cuarenta y cinco o menos.

Las Juntas locales, al concurrir a esta información, deben consignar que el Decreto está bien, pero que no se cumple. Y que la deficiencia principal de la ley consiste en que no se hace efectiva en cuanto a la concesión rápida de los préstamos a los labradores.

El que firmará el Tribunal, remitiéndole un ejemplar a la Dirección General, otro quedará archivado en la Inspección de Primera Enseñanza, y el tercero en la sección administrativa.

Noveno.—Las secciones administrativas de Primera Enseñanza remitirán al día siguiente de hecha la adjudicación el acta a que se refiere el artículo anterior, acompañando, en su caso, relación de vacantes que hubieran quedado sin adjudicación o la de cursillistas a quienes no hubiere sido posible, por falta de vacantes, otorgarles plaza.

Errores y verdades

Se leen cosas pintorescas mirando los periódicos izquierdistas tras el fracaso de la revolución que ellos alentaron con es trevecimientos de esperanza y frotamiento de manos.

Así, por ejemplo, para «Heraldo de Madrid» lo ocurrido ha sido un error de cálculo.

No explica si el error ha consistido en acumular menos armas de las precisas, en haber lastimado los sentimientos patrióticos del pueblo, en haber dado suelta por los montes de Asturias a las fieras o en haber creído que Azafia era capaz de fumar impasible un cigarrillo ante el peligro.

Todo eso ha estado mal calculado y más que error ha habido errores.

Pero lo interesante es que lo ocurrido sólo le sirve a «Heraldo» para dar consejos para otra ocasión.

Nada de arrepentimiento, de vergüenza, ni de volverse atrás, «Si un error de cálculo—dice—acarrea el hundimiento de una obra de ingeniería ¿qué debe hacer el ingeniero? ¿Rectificar las cifras equivocadas y emprender de nuevo la obra, o entre garse al abatimiento o a la desesperación? El problema es pa voroso. Hay que resolverlo, sin embargo. «Y ahora, ¿qué ha cer? ¿Ponerse a discutir de quién es la culpa, de quién el error de cálculo? No.»

Está claro: hay que volver a empezar, aleccionándose en el fracaso para operar con más probabilidades de éxito.

Así habla el «Heraldo» cuando aún hay cadáveres insepul-

tos y gimen en luto y desolación extrema las víctimas de las familias sacrificadas por la barbarie marxista.

«La Libertad», que anda afanosa buscando «la verdad» de lo ocurrido a la luz de la antorcha de su reconocida imparcialidad, ha «descubierto» ya que los hechos no tienen la importancia que se les atribuye. «Se han cometido, sí—concede—, actos feroces, pero aislados y no respondiendo a la tónica general del movimiento.»

No es fácil aclarar a qué llama el periódico citado hechos aislados.

La prensa gráfica no da abasto para publicar fotografías de iglesias incendiadas, cuarteles arrasados, casas destruidas y calles enteras de Oviedo en ruinas.

Y las columnas de los grandes rotativos resultan insuficientes para contener los relatos de las atrocidades cometidas por los revoltosos.

Si esto son «hechos aislados» ¿dónde encontrar «la tónica del movimiento» este descubridor de verdades?

X. X.

Una iniciativa plausible

Se ordena la desaparición de los rótulos abusivos que ensucian las paredes

El digno general y comandante militar de esta plaza nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Se hace presente a los propietarios de edificios, huertas y solares la obligación que tienen de hacer que desaparezcan los letreros que por gentes extrañas a ellos han sido escritos, así como denunciar a mi autoridad en esta Comandancia Militar, mientras dure la declaración del estado de guerra, cualquier nuevo letrero o rótulo que aparezca en su finca para la busca y captura del autor y la aplicación de la penalidad que con arreglo al bando declaratorio del estado de guerra y leyes vigentes le corresponda. Pasado un plazo prudencial para el borrado de los actuales, se procederá por desobediencia contra los que no los hubieran hecho desaparecer.»

Huesca, 25 de Octubre de 1934. —El general comandante militar, Mariano Gamir.

Los ministros han visitado los lugares de Asturias más castigados por la revolución

NOTA DEL DIA

Las actualidades políticas, efervescentes en días pasados, han sufrido un aplazamiento. Hasta que los ministros comisionados para informar directamente al Gobierno acerca de la situación desesperada de Asturias no den por terminada su labor, coincidente en el tiempo con la realizada por el ministro de Marina en Barcelona, puede afirmarse que no habrá posibilidad de que ocurran acontecimientos políticos capaces de causar emoción al público dado a estos gustos.

Seguramente el martes próximo ya podrá reunirse de nuevo el Consejo de ministros, y con ello cobrará la actualidad política nuevos tonos vivos. El Gobierno habrá de tratar en dicha reunión, entre otras cosas, de los expedientes instruidos en relación con las sentencias dictadas por los Tribunales militares, imponiendo la pena capital a varios seditiosos. También habrá de fijar la fecha de reapertura del Parlamento, que parece será el jueves siguiente.

Entretanto, van conociéndose nuevos detalles de la sangrienta revolución pasada, y la Prensa más o menos simpatizante con los autores de los horrores que condena todo el país se esfuerza en paliar los y desfigurando los extremos repelentes de los mismos. Dos importantes diarios madrileños, célebres por su versatilidad que les hace cambiar de orientación con increíble frecuencia, han publicado un reportaje en el que se atribuyen a Pedregal, que, como es sabido, fué hecho prisionero por los revolucionarios, unas frases y conceptos que han causado sorpresa, ya que tienden a disminuir la responsabilidad de los directores de la edición. Telegramas de Asturias recibidos ayer dicen que cuando Pedregal se enteró de la citada información publicada por los dos diarios madrileños, la desmintió en absoluto, negándole veracidad. Como se ve, se recurre a todo para desviar el criterio recto de la opinión. Pero es en vano, porque hay cosas que no pueden borrarse.

Madrid, 25 (23/30).

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El señor Lerroux se refiere a los rumores sobre posición de algunas minorías parlamentarias

A la una y media de la tarde salió el jefe del Gobierno de su despacho de la Presidencia.

Dijo a los periodistas que le habían visitado los ministros de Hacienda, Gobernación y Estado, el Nuncio de Su Santidad y el jefe del Cuerpo militar de la Presidencia de la República.

Añadió el señor Lerroux que los ministros que han ido a Asturias recogen buenas impresiones sobre el espíritu que vuelve a animar a esa región.

Yo—manifestó el presidente—durante la interinidad de carteras trabajaré por la mañana en la Presidencia y por la tarde en los ministerios que desempeño.

Un periodista dijo al señor Lerroux que ya estaba próxima la fecha de apertura del Parlamento.

—Sí, así es; por cierto que corren muchos rumores sobre la actitud de ciertas minorías.

Otro periodista manifestó que, según se dice, las minorías de izquierda republicana y socialista van a volver al Parlamento.

Lerroux estudió dar una contestación definitiva y dijo: Sí, esas son las noticias que hasta mí han llegado.

Un cabecilla revolucionario que huía con el dinero de la revolución

Ha sido detenido en la frontera de Portugal, Amado del Real, empleado de Banca, que figuraba como cabecilla en los sucesos revolucionarios de Madrid.

Logró huir después de detenido, y ahora quería ganar la frontera llevándose los dineros de la revolución.

Se le ocuparon 10.500 pesetas.

En España la tranquilidad es completa

El viaje de los ministros ha producido en Asturias excelente impresión

Al medio día recibió a los periodistas en su despacho el ministro de la Gobernación. Les dijo que según las noticias recibidas, la tranquilidad en España es completa.

Dijo que según las noticias recibidas de Asturias, el viaje de los ministros ha producido en esa región excelente impresión, pues ven que el Gobierno no abandona a esa tierra que ha sido escenario de la revolución.

Añadió que allí el inspector general de la Guardia civil está trabajando para la reorganización de las zonas y ver los alojamientos adecuados que se habilitan para la Guardia civil.

los donantes. Luego, esas cantidades serán llevadas a la cuenta general del Banco de España.

Noticias de Asturias

Se quiere el desarme completo de toda la cuenca minera

Las noticias facilitadas por conducto oficial de la zona de Asturias, dicen: Séptima División: Continúa la recogida de armas, coetivando la estrecha vigilancia para evitar la evasión de complicados por la frontera portuguesa. Se han practicado varias detenciones.

Las pruebas de afecto hacia la fuerza pública se suceden.

Octava División: Ya no se ha precisado la agrupación de fuerzas unidades. La labor del Ejército es ahora de apoyo a la Guardia civil, que continúa su labor de desarme.

Se quiere desarmar a toda la cuenca carbonífera.

Labor sobre los Presupuestos del Estado

Cerca de un millón de pesetas de economía en el de Comunicaciones

Hoy se ha reunido el Pleno de la Comisión de Presupuestos. Estudió el de Comunicaciones y el apartado de participaciones en los recursos del Estado por las Corporaciones y los particulares.

En el de Comunicaciones se han introducido economías mayores de 720.000 pesetas.

El señor Rodríguez de Viguri ha manifestado que la economía de 600.000 pesetas en el capítulo de relaciones culturales del Gobierno, había sido iniciativa del Gobierno.

Lo que se decía en el Congreso

No ha llegado todavía ninguna petición de suplicatorio para poder procesar a varios diputados

Esta tarde en los pasillos del Congreso se decía que había sido puesto en libertad Anastasio de Gracia, presidente de la Unión General de Trabajadores.

Ha extrañado que todavía no hayan llegado al Congreso peticiones de suplicatorio para poder procesar a los diputados señores Azuaga, Bello, Marial, Raiz Lecina, Companys, Santaló, Largo Caballero, Teodomiro Menéndez, Hernández Zancajo, Rubio y Sabrás.

Parece que esto es debido a que el Tribunal ha de hacer la solicitud al Congreso por mediación del ministro de Justicia.

El señor Gil Robles en Barcelona

Dice que vino a Barcelona para ponerse en contacto con los elementos de su partido y ver la situación de Cataluña

Esta mañana llegó a Barcelona el jefe de la Ceda, don José María Gil Robles.

A pesar de que se había guardado gran reserva sobre este viaje, a la estación acudieron para recibirle muchos amigos y correccionistas.

En el hotel donde se hospedaba recibió el señor Gil Robles a los periodistas.

Como fuera preguntado por el motivo de este viaje dijo que lo hacía para ponerse en contacto con los elementos de su partido y para conocer de cerca cuál es

Un ciclón que causa muchas víctimas y grandes pérdidas

NUEVA YORK.—Comunican del Estado de Misouri que se ha desencadenado un ciclón que ha causado cinco muertos y veintiseis heridos y pérdidas por valor de más de un millón de dólares.

la situación actual de Cataluña. En cuanto a la posición de su partido respecto al Estatuto de autonomía que no cree que nadie pueda estar disconforme de la posición de la Ceda en el sentido del regionalismo.

Un informador le preguntó por la penetración del Gobierno y la Ceda, contestando el señor Gil Robles que en estos Gobiernos de concentración no se puede llegar más allá de lo marcado en el programa mínimo trazado al constituir el grupo gubernamental.

En cuanto a las manifestaciones hechas por el señor Samper sobre la actuación de su grupo en el problema catalán, dijo que habían producido disgusto y que no cree que el Gobierno se haga solidario de las mismas.

Después habló de las sentencias dictadas y dijo que es preciso cumplir con la ley para ejemplaridad.

Después el señor Gil Robles marchó a visitar al ministro de Marina, y luego estuvo en la Generalidad, Gobernación y en la Jefatura de Policía.

El jefe superior de los servicios señor Ibáñez, le habló de la reorganización de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia en Barcelona, dotándolos de elementos modernos.

La estancia de los ministros en Asturias

El señor Pedregal desmiente las informaciones publicadas por «El Sol» y «La Voz»

GVIEDO.—Esta mañana el ministro de Justicia señor Aizpún, el ex ministro Alvarez Valdeá y varios diputados a Cortes marcharon a Turón.

El gerente de Altos Hornos pronunció ante el ministro y sus acompañantes un discurso. Recordó al ingeniero jefe asesinado por los revolucionarios y dijo que la tónica del movimiento sofofocado había sido el odio.

Aludiendo al asesinato del director dijo que había sido el reconocimiento de los revolucionarios al hombre que solamente hizo bien para todos.

Terminó con un entusiasta viva a España.

Contestó a ese discurso el ministro de Justicia. Yo os pido—dijo—que tengáis la plena confianza en que la paz ha de dominar toda esta región. La revolución desencadenada aquí era contra la técnica, la religión y contra la paz. A la acción de ellos hemos de oponernos con la máxima energía.

Después visitaron al ministro los guardias civiles que quedan de los que formaban la plantilla de Turón. Iba con ellos el hijo del suboficial señor Hernández que fué muerto por los revolucionarios.

Un relato de sucesos

Con el ministro conversaron el párroco y otros testigos de los

Acción católica de la Mujer (hoy Confederación de Mujeres Católicas de España)

Desde el viernes, 26, al martes, 30, y hora de siete y media a ocho de la noche, podrán matricularse las alumnas que deseen asistir a nuestra Escuela nocturna para obreras que en el Colegio de Santa Ana tenemos establecido.

El curso comenzará el día 3 del próximo Noviembre, dando las clases distinguidas señoritas, muchas de las cuales poseen título académico, y todas conocidas suficientes para las asignaturas que enseña.

hechos revolucionarios en este pueblo. Relataron las cosas más salientes en los días de angustia vividos.

También visitaron al ministro un grupo de jóvenes mineros. Cuando el señor Aizpún montaba en su automóvil se le acercaron algunas personas para pedirle justicia.

En Moreda fué recibido el ministro por jóvenes del Sindicato minero con el secretario del mismo.

El señor Aizpún estuvo contemplando los destrozos causados por los revolucionarios. Estuvo en el edificio del Sindicato minero donde murieron cuatro jóvenes.

Se pidió un poco de apoyo a este Sindicato que hasta ahora ha carecido de él.

Los ministros, en Avilés

OVIEDO.—A las diez de la mañana marcharon a Avilés el ministro de Obras Públicas y sus acompañantes. Fueron recibidos por el alcalde y demás miembros del Concejo.

El señor Cid estuvo recorriendo los barrios de la población para darse cuenta de los destrozos de tanta importancia que aquí ha producido la revolución.

El ministro solicitó una lista de aquellas personas que a consecuencia de los sucesos hayan quedado en la miseria.

A presencia del señor Cid fué volado un barco que los revoltosos hundieron para no permitir la entrada en el puerto.

Desmintiendo unas informaciones

Vió el ministro al vocal del Tribunal de Garantías señor Pedregal, quien desmintió rotundamente unas informaciones publicadas por «El Sol» y «La Voz» sobre los sucesos de Asturias.

Dijo que los socialistas no tienen en absoluto ninguna disculpa.

Después el ministro marchó a Gijón y Oviedo.

Al llegar a todas las capitales el general Franco es aclamado por el público.

Se le preguntó al señor Cid si él hubiera querido actuar de juez especial en el sumario por la preparación del movimiento revolucionario.

Contestó que él es partidario de hacer justicia.

El Gobierno—dijo—espera conocer todas las sentencias que se dicten con motivo de las sesiones celebradas por estos sucesos.

El general Franco, reservado

Se ha pretendido por los periodistas obtener algunas manifestaciones del general Franco, pero éste se ha mostrado muy reservado.

Únicamente dijo que lo ocurrido en la capital de Oviedo había sido una verdadera infamia.

Un guarda mata a su mujer y luego se suicida al asirse a los alambres de conducción de energía eléctrica de alta tensión

VALENCIA.—Junto al transformador de energía eléctrica situado en Olmedilla, el guarda del mismo regañó violentamente con su mujer a la que, exasperado, le dió muerte.

Luego él, horrorizado por lo que acababa de hacer, se asió a los alambres de conducción de energía a alta tensión y quedó muerto.

Olimpia

Domingo próximo: «Warner Bros» presenta la fatuosa comedia musical, con los números finales de revista más grandiosos hasta ahora realizados, DESFILE DE CANDILEJAS, por James Gagney, Joan Blondell, Ruby Keeler, Dick Powell y más de 300 «girls».

Este número ha sido visto por la previa censura

El cotocircuito que esto produjo dió origen a un apogón general en todas las calles de Valencia y en las casas particulares.

La avería fué reparada pronto.

Provincias

Se disuelve el partido socialista

GRANADA.—El gobernador manifestó que el secretario de la Agrupación socialista de Macarena le ha comunicado que, a propuesta de la mayoría de sus afiliados, se ha disuelto el partido de aquella localidad.

Este pueblo era uno en los que más había arraigado el socialismo.

Causa contra un alcalde

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana, en la Audiencia, se ha visto la causa contra el alcalde de Gaviria, acusado de haber abandonado sus funciones a consecuencia de las órdenes emanadas por el Comité Municipalista Vasco.

Defendió al procesado el diputado nacionalista señor Irujo, que hizo una brillante defensa; pero, pese a ello, fué condenado a la pena de ocho años de inhabilitación y doscientas pesetas de multa.

A la vista acudieron muchos elementos nacionalistas.

Casario destruido por un incendio

SAN SEBASTIAN.—En el caserío denominado «Agulrebarreña», de Amézqueta, se declaró un violento incendio, que destruyó todo el edificio, que quedó reducido a cenizas.

Igual suerte consiguieron parte de las cosechas que se encontraban almacenadas.

Hallazgo de cartuchos y dinamita

VITORIA.—Esta mañana, y por los agentes de la brigada social señores Calvo y Ricci, fueron halladas en las inmediaciones del Portal de Arriaga, y en la acequia o riachuelo llamado «Zapardiel», diez y siete cápsulas de carabina y un peine completo.

Parece ser que estos artefactos han sido tirados por sus poseedores al saberse que vienen estos días haciéndose registros por parte de la policía.

Esta madrugada, y al hacer la limpieza ordinaria, se encontró un barrerero municipal en un urinario sito en la Plaza de Santa María, y frente a la Catedral, veinticuatro cartuchos de dinamita de unos quince centímetros de largo.

Inmediatamente dió conocimiento a un guardia municipal, el cual procedió a llevarlos al Juzgado militar.

Extranjero

Niños muertos y heridos por desprendimiento de una mina

WIKERBARRE.—En una mina de carbón se encontraban robando este mineral unos cuantos niños y sobrevino un desprendimiento de varias toneladas que sepultaron a los muchachos.

Hasta ahora han resultado tres muertos, doce gravemente heridos y seis desaparecidos.

En favor de un hogar sin recursos

Continuamos recibiendo cantidades en esta Redacción con destino a ese hogar que, al morir el honrado obrero que era el sostén, ha quedado falto de toda protección, dejando sin recursos a una pobre viuda y cuatro hijos menores.

El estado de la suscripción es: Suma anterior, 110 pesetas. D. P., 5; doña Juana Navarro, viuda de Porte, 10; la niña María Mercedes Sopena Lalaguna, 15; dos niños, de su huera, 2; don Luis Mar Fortuño, 5. Total, 177 pesetas.

Cuantos donativos quieran hacerse a este fin tan caritativo, serán recogidos en esta Redacción.

Subscripción V. a LA TIERRA ALFOARAGONESA Diputación de Huesca

ODEON

Siempre las mejores películas. El domingo: «Metro Goldwyn Mayer» presenta a Joan Crawford y Clark Gable, en ALMA DE BAILARINA. Nació en la danza, la llevaba en el alma; ni la riqueza ni la gloria fácil la sedujo. Totalmente en español.

Olimpia

Mañana, sábado. A 0'30 y 0'50 Reprise del grandioso film «Paramount», MADAME BUTTERFLY. Magna creación de Sylvia Sidney, con Gary Grant y Charlie Ruggles. Totalmente hablada en español.

Olimpia

Este número ha sido visto por la previa censura

Los abonos Barrau y Compañía, marca "El Caballo", se venden en la casa

Salvador Ena

HUESCA

HUESCA Y SU PROVINCIA

Huesca

Del Ayuntamiento
 Designación de Comisiones municipales permanentes.
Administración y Gobierno:
 Presidente, don Orenco Pellicer Labadía.
Vocales:
 Don Emilio Labad Lacasa.
 Don Ambrosio Lorés Frayada.
 Don Angel Baratech Baquer.
 Don Francisco Francoy Palacín.
Hacienda:
 Presidente, don Manuel Gómez y Gómez.
Vocales:
 Don Agustín Delplán Puente.
 Don Juan Ferrer Gracia.
 Don Vicente Susín Gábarre.
 Don José María Lacasa Corraza.
Policía urbana:
 Presidente, don Agustín Delplán Puente.
Vocales:
 Don Juan Ferrer Susín.
 Don Manuel Montaner Palomar.
 Don Luis Rovira Torras.
 Don Mateo Estañ Llanas.
Policía rural:
 Presidente, don Francisco Ayerbe Bara.
Vocales:
 Don Julián Ferrer Borau.
 Don Antonio Otal Lacambra.
 Don Ricardo Oliván Bergeras.
 Don Angel Baratech Baquer.
 Comisión de evaluación.—Vocales propietarios:
 Don Julián Ferrer Borau.
 Don Juan Ferrer Susín.
 Don Vicente Susín Gábarre.
 Don Agustín Soler Chías.
Vocales suplentes:
 Don Antonio Otal Lacambra.
 Don Francisco Francoy Palacín.
Vocales para la Junta municipal del Censo Electoral:
 Propietario, don Orenco Pellicer Labadía.
 Suplente, don Juan Ferrer Susín.
Vocal para la Junta encargada de la formación de listas a que se refiere el artículo 14 de la Ley del Jurado, don Manuel Gómez y Gómez.
 Representante municipal en la

Junta local de Contratación de trigos:

Don Antonio Otal Lacambra, propietario, y don Angel Baratech Baquer, suplente.
 Asignación de los señores tenientes de alcalde a los distritos en que se divide la capital:
 Distrito primero, Catedral.—Don Orenco Pellicer Labadía.
 Distrito segundo, San Pedro.—Don Francisco Ayerbe Bara.
 Distrito tercero, San Lorenzo.—Don Juan Ferrer Susín.
 Distrito cuarto, San Martín.—Don Agustín Delplán Puente.

Barbastro

Anoche se constituyó el nuevo Ayuntamiento nombrado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, según la última lista publicada por LA TIERRA.
 El período de consultas y cabildos, por lo que hemos oído, ha sido un poco largo, intrigiendo a los ciudadanos, el continuo ir y venir a la capital adviniendo lo corriente en estos casos; querer, no querer, resistirse y rechazar.

En general la opinión ha acogido con aplauso el nombramiento de los nuevos municipios, pasando, como si dijéramos de la pesadilla y del sueño a un tranquilo despertar.

Algunos de los señores concejales nombrados dejaron buenos recuerdos de su pasada actuación y los nuevos llevan alicios de orden y deseos de armonía en la defensa de los intereses de la ciudad.

Mucho confiamos en ellos y sepan que desde luego no les regatearemos nuestro aplauso en cuanto lo merezcan.

Alcalde: Don Luis Artero, radical.
 Primer teniente: Don Francisco Ibarz, radical.
 Segundo teniente alcalde: Don Leopoldo Pulg, independiente.
 Tercer teniente alcalde: Don Rafael Claver, agrupación de de rechas.
 Síndico: Don Isabelino Castellón, radical.
 Don Florencio Isaac, radical.

JOAQUIN GUIRAL
 —ZARAGOZA—
 San Jorge, 6 y 8
 Apartado 218



Instalación de grupos hidráulicos y máquinas eléctricas en general
 Casa especializada en equipos de soldadura al arco
 Proyecto e instalación de toda clase de centrales eléctricas
 Delegado para la región de las firmas Philips, S. K. F., Asea, Worthington, etc

Talleres de construcción y reparación en
CALLE SAN ANDRÉS, NÚMEROS 17 Y 19

Se desean representantes en los pueblos donde estén libres todas o alguna de mis secciones de maquinaria

Don José M. Cáncer, independiente.
 Don Valentín Lafarga, radical.
 Don Luis Alfós, radical.
 Don Nicolás Navarro, radical.
 Don Moisés Encinar, agrupación de derechas.
 Don Simeón Aznar, independiente.
 Don Teodoro Canut, radical.
 Don Ramón Valle, radical.
 Don Antonio Vistué, radical.
 La Corporación encargó la inspección del Macelo al primer teniente de alcalde don Francisco Ibarz.—Corresponsal.

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero públicos:

	Número de cabezas	Uñas	Grasa
Berregos	34	433	400
Cárneros	16	150	600
Corderos	10	712	500
Ovejas	17	218	500
Terneros	4	25	600
Vacas	8	597	500
Cerdillos de leche	1	201	500
Toros de lidia			
TOTAL	90	2.339	600

Huesca, 25 de Octubre de 1934.

LA TIERRA
 calle Villahermosa,
 número 12, principal.
 Teléfono número 75

De interés general

La acreditadísima e importante casa industrial Chocolates Orús, de Zaragoza, continúa vendiendo en Huesca sus ricos y afamados chocolates a los mismos precios de fábrica.

Clases especiales, de sólo cacao y azúcar, desde 1'40 pesetas libra.

Clases finas, desde 1'20 pesetas.

Clases económicas, desde 0'90 pesetas.

Calidades superiores en todos los precios.

Depósito exclusivo.

Confitería y Pastelería
 Viuda de Porta

Préstamos

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés. Pidáanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero
 Avenida de la Libertad, 5, Huesca

Este número ha sido visado por la previa censura

Lea V. "La Tierra,"

Señora...

Es necesario que conozca que el Comercio de Tejidos de Leopoldo Sánchez, sigue demostrando diariamente la constante rebaja que viene efectuando y que no tiene limitadores.

¿Por qué?
 Porque reduce los gastos generales
 Porque se limita a ganar poco.
 Gesto Bajo, 88 HUESCA

Presiado el número 2.639.

Restaurant BAR FLOR

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz — Huesca
 Puchos de Vega Arriba. Teléfono 213

LA TIERRA

Se vende en MADRID en el kiosco de San Fernando, Puerta del Sol, y de las Calatravas, calle de Alcalá

AUTOBUSES
 Huesca-Zaragoza

SALEN DIARIAMENTE
 A las 8'30 de la mañana y a las 10 de la tarde.
 LLEGAN a las 9'30 de la mañana y a las 11 de la tarde.
 Elites reducidas de Ma y Noche.

RELIGIOSAS

26 DE OCTUBRE

Santos de hoy
 Santos Evaristo, Servando y Germán.

Cultos del día
 Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.
 La Hora Santa se aplicará en sufragio de doña Simona Casanova.
 Comienza hoy, como ayer dijimos, en la Compañía, el triduo a Cristo Rey, con sermón por don Francisco Caudevilla.

Coronas

SE CONFECCIONAN
 CALLE GOYA, NUMERO 15.

Pastos

En el monte de Odina se arriendan para 250 ó 300 cabezas de ganado. Informes, señora viuda de Andrés Cambra, de Morilla (Selgua).

Fábrica de turronez SOLER

Las mejores calidades
 Los mejores precios
 HUESCA

Tip. de LA TIERRA

Casino Oscense RESTAURANT

Cubiertos a 4/50 pesetas
 Servicio especial: Bodas y banquetes
JOSE FONCILLAS

Reparaciones máquinas de escribir

Contando con numerosa clientela y establecido definitivamente en esta capital, ofrece los servicios de reparaciones de toda máquina de escribir.

Tengo establecidos módicos Abonos de limpieza y conservación, como así mismo poseo gran stock. Único mecánico de máquinas de escribir.

Juan de Mesa: Argensolas, 8

ANUNCIANTES

Para que vuestra propaganda rinda los mayores beneficios, procurad siempre hacerla en los periódicos de mayor tirada.

LA TIERRA

es el diario de mayor circulación de la provincia. Anunciar en él, es emplear bien el dinero

Quién duda que las camas
 que más duran y mejor se duermen y más baratas se adquieren es en la CASA DE MUEBLES de **ANGEL LOPEZ**
Ramiro el Monje, 27 HUESCA
 También se venden maderos de 24 y 30 palmos sobrantes de una obra

AGRICULTORES!!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su Delegado para esta provincia

Don Pedro Arrogui Yornés.—Corredor de Comercio
 Avenida de la Libertad, núm. 9, princ.—HUESCA

Ferias de San Andrés en Huesca DEL DIA 11 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1934

Gran Concurso provincial de Ganados durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 1934

Plazo de inscripción hasta el 23 de dicho mes, en la Secretaría del Ayuntamiento

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre ganados

LA COMISION.

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

NOTA.—Para toda clase de detalles dirigir se al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, en el Ayuntamiento.

Ante el dolor de España

La intencionalidad criminal, separatista y antiespañola que ha tenido por escenario principal de sus horrores la región asturiana, y que en algunos momentos se ofrece como pesadilla de una visión dantesca y horripilante, como si huiera de plasmarse en una realidad que borra la condición humana de los que la han promovido, ha tenido la virtud, por reacción natural de los sentimientos humanitarios, de levantar en todos los puntos de la Península un clamor de piedad y conmiseración para las inocentes víctimas, y de castigo justo, pero implacable y ejemplar, de los autores de tan horrendos delitos.

Tratan los asturianos de pedir al Gobierno justicia para los ejecutores y también para los inductores de la brutal salvajada, y en esta petición les acompaña España entera, no sólo para hacer en lo sucesivo imposible la repetición de escenas tan ajenas a un pueblo civilizado, sino también por deber de humanidad, por piedad, por solidaridad humana, porque todos los españoles han de sentir como propios los dolores, los ultrajes, las ignominias, los crímenes incalificables cometidos con nuestros hermanos de la región asturiana.

Justicia por instinto de conservación, cuando notamos la proximidad de las fieras repartidas por todo el solar español, dispuestas a repetir los sangrientos hechos de Asturias; justicia para que no queden en la impunidad crímenes tan horrendos, vergüenza de nuestro siglo; justicia, sobre todo, para los dirigentes, para los organizadores de la revuelta, para los fríos y cobardes azuzadores de la fiera humana, mil veces peores y más sanguinarios y criminales que los infelices que se han jugado la vida con una pistola en la mano o empuñando un fusil.

Esto es lo que pide España con acentos de ira y de sobrada indignación. El Gobierno ha prometido que se hará justicia; pero... no se olvide que vivimos en régimen ultraliberal, y en un régimen de esta índole cualquier rescoldo legalista puede abrir la puerta a enormes injusticias. Es el empujón de la legalidad, propio de los liberales, que pocos días antes del movimiento separatista obligaba a declarar, por medio del señor Samper, que en Cataluña había grandes depósitos de armas, pero que el Gobierno nada podía hacer; el mismo que pone en libertad a Jiménez Asúa y le permite actuar en un juicio en pro de la Casa del Pueblo, porque él es un doctrinario del socialismo, enemigo de violencias, cuando es lo cierto que todos los diputados socialistas son por lo menos cómplices del horrible atentado; el mismo que lleva el marrullero Besteiro a exigir, ya exigirla, que no se omita el más pequeño detalle legal cuando se trata de la captura de los peces gordos del socialismo, porque al preclaro profesor de Lógica no le estorba la suya para pedir mucha legalidad para los individuos de un partido que aún estaba resistiendo al Estado con las armas en la mano; el mismo que obliga a pagar religiosamente sus dietas a los diputados del partido rebelde y traidor a España...

[Malos síntomas estos y otros que omitimos para esa justicia completa y cabal que promete el Gobierno]

Pero al pueblo no se le engañará en esta ocasión con artificios legalistas. Toda España es Asturias, rota, deshecha, ultrajada en sus hijos que han vivido la página más cruel y horrible que registra la Historia. Quien impida la acción de la justicia en los que han desencadenado la revuelta sangrienta y los crímenes espantosos tendrá que tropezar con el dolor y la indignación de toda España, que no se resigna a que los cabecillas traidores, planeadores de esta afrenta, queden en las sombras de la impunidad.

MIRAFLORES

UNA INICIATIVA

A las "Margaritas" españolas, en esta hora

Debemos ser madres de los huérfanos que ha dejado la revolución

Con la conveniente aprobación de nuestra Secretaría General me permito proponer a las Margaritas españolas la siguiente iniciativa con el ruego encarecido de que la recojan y lleven a la práctica con el cariño que en toda misión maternal saben poner las mujeres españolas.

La revolución, a su paso sinies tro lpor España, ha producido cientos de mártires, de héroes y de víctimas de su crueldad, de su barbarie y de su engaño. Y entre regueros de sangre que, como ri fueran caracteres de esa misma palabra «revolución», es preciso que se conserven vivos, en nuestra memoria para escarmiento de pasadas culpas, de imbéciles complacencias, de una ciega inconsciencia que hizo posible claudiciones políticas, convivencia social con los malvados, alegría de preocupación ante el peligro y total imprevisión que permitió el golpe criminal ante el cual—pa rodíamos la frase de Mella—no sabemos todavía si serán capaces de levantar cadalsos a las con secuencias los mismos hombres que levantaron troncos a los príncipes; entre regueros de sangre, digo, nuestro Ejército glorioso y nuestras fuerzas de orden van recogiendo muchos niños, hijos en su mayor parte de los guardias civiles, de Seguridad y de Asalto asesinados por los desgraciados ejecutores de los principios criminales defendidos por los cobardes líderes de la Revolución.

Pues bien; nosotras, las Margaritas, debemos encargarnos de la misión maternal de cuidar, educar y mimar con calor de hogar a esos huérfanos, imponiéndoles el compromiso de devolvernoslos a España dentro de poco tiempo hechos hombres y mujeres cristianos y españoles, realmente españoles, ciudadanos honrados que con su amor y con su trabajo sepan darla muchos días de gloria.

Para ello todas las organizaciones de Margaritas de España deben comunicar a la Sección Femenina Tradicionalista (Mar-

qués de Cubas, 21), en un plazo de aquí a fin de mes, por correo o por telégrafo, el número de huérfanos de que desean hacerse cargo. Bien entendido que el compromiso se refiere al alimento, vestido, cuidado, educación e instrucción en colegios o en el seno de familias de buena posición económica y absoluta garantía moral mediante adopción y con la obligación de dotar o poner a los huérfanos en posesión de una carrera, profesión u oficio conveniente a sus aptitudes que les asegure el porvenir [Margaritas españolas! Ahí va la idea; vosotras tenéis la palabra, y por católicas, españolas y Margaritas no podéis negarme lo que os pido en nombre de la caridad y el amor.

Ms ROSA URRACA PASTOR

Economía y Finanzas

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 25 de Octubre de 1934

Deuda perpetua al 4 por 100 interior	69'00
Bonos oro 6 por 100	237'25
Obligaciones Tesoro 5 por 100	100'60
Deuda amortizable 5 por 100, 1927, libre	100'00
Deuda amortizable 5 por 100, 1927, con	90'00
Deuda amortizable 5 por 100, 1917	91'50
Deuda amortizable 5 por 100, 1920	95'00
Deuda amortizable 3 por 100 1928	73'75
Deuda amortizable 5 por 100, Ferrovial	98'50
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	92'75
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	102'60
Acciones Banco de España	560'00
Acciones Compañía Arrendataria de Tabacos	205'50
Acciones Compañía Arrendataria de Petróleos	000'00
Acciones F. C. Norte de España	253'00
Acciones F. C. M. Z. A.	200'00
Acciones Unión Española de Explosivos	569'00
Acciones Chades	347'00

Cambios

	Mínimo	Máximo
París, cheque	48'35	48'45
Franco belgas	172'40	171'65
Londres, cheque	36'60	36'70
Franco suizos	239'75	240'00
New-York	7'33	7'35
Liras	63'00	63'20
Marcos	2'935	2'95

(Servicio Informativo del Banco de Aragón)

Un manifiesto de la Asociación de Profesionales de la Banca de Madrid

La Asociación de Profesionales de la Banca ha dirigido a todos los empleados el siguiente manifiesto:

Después del movimiento sedicioso

Compañeros: La fracasada intencionalidad revolucionaria con que los enemigos de España y de los trabajadores han pretendido destruir la unidad histórica e indisoluble de la Patria lanzándola, sin escrúpulos, a la más repugnante de las guerras, en aras de su ambición desmedida, ha puesto de relieve que la táctica negativa del organismo sindical en el que, erróneamente, nos hallábamos encuadrados, no podía producir más frutos que los de la destrucción, la miseria y la muerte.

Muchos compañeros, indiferentes a las advertencias que les hicimos los que adivinábamos el trágico final de nuestro intolerable maridaje con el marxismo, han adquirido en estos días, a un precio demasiado caro, la triste evidencia de su error.

Los parásitos del obrero español que propugnaban la unión de los trabajadores, no han vacilado en azuzarlos a una lucha fratricida; los redentores de la Humanidad se aprestaban a su exterminio.

Atentos a su medro personal, exentos a los más elementales sentimientos, nuestros indignos dirigentes no han titubeado en jugar a una mala carta el esfuerzo, la fe y el pan de los trabajadores.

El contrato de trabajo

Porque presentimos todo esto quisimos agrupar en una asociación estrictamente profesional a todos los compañeros de buena fe a quienes la atmósfera del Sindicato se hacía irrespirable por momentos; y, venciendo dificultades, desafiando amenazas, nos constituimos como base de la Federación Nacional que llevaremos a cabo con el apoyo de numerosos núcleos de toda España.

Próximo el vencimiento de nuestro actual contrato de trabajo, nos aprestamos a la defensa, dentro de la ley, con toda la fuerza de la razón y el derecho, de la implantación de otro más ventajoso, en cuya elaboración nos estamos ocupando. Todos los compañeros que no quieran continuar sirviendo de instrumentos para el encumbramiento de los advenedizos extraños a nuestros problemas y sentimientos, tienen el deber de apresurarse a engrosar nuestras ya nutridas filas.

La defensa de la clase

Los más reacios acabarán por venir a nosotros tan pronto se convengan de la lógica de nuestra doctrina y la pureza de nuestros objetivos. La política, incompatible con la estrecha unión que precisamos en el terreno profesional, no será tolerada en nuestro seno. La Asociación ha sido constituida única y exclusivamente para la defensa de los intereses de la clase.

Y para terminar, dos palabras sobre la pretendida escisión del Sindicato de la U. G. T. Bien quisieramos poder creer en la sinceridad de los propósitos que se anuncian. Ello significaría la desaparición de todos nuestros obstáculos; pero es muy significativo que, hasta ahora precisamente, no haya sido advertida la condición esencialmente política de la Unión General de Trabajadores,

después de tantos años de «Bancario» y de tiranía ejercida desde las directivas y soportada con sumisión por quienes ahora «no pueden tolerar un momento más, etcétera...»

Estamos a la expectativa en este asunto, pero, hoy por hoy, se nos antoja una hábil manobra encaminada a contener la desbandada que se inicia.

Si sinceramente se sienten profesionales, aquí está nuestra Organización, fundada durante el apogeo del yugo socialista, sin oportunismo ni vacilaciones.— La Directiva.

El festival benéfico de esta noche

A las diez y media de esta noche, en el Teatro Odeón, cedido con todo desinterés por la SAGE, va a celebrarse un festival destinado a engrosar, con los beneficios que de él se obtengan, la suscripción abierta a favor de la fuerza pública y del Ejército que ha intervenido en el reciente movimiento revolucionario y de las víctimas a causa de los mismos sucesos.

Ha sido organizado el festival a base de una buena película y de la actuación de algunos jóvenes oscenas que han querido contribuir con su labor al mejor éxito de este festival.

Van a actuar nuestras jotas Camila Gracia y Gregoria Ciprés, triunfadoras en tantos escenarios y Josefina Avellanas, otra cantadora va que derecha al triunfo; Aurora Ritzuelo, cuya personalidad de gran cantante no hemos de descubrir, también actuará interpretando algunas composiciones de zarzuelas españolas y unos dúos con Salvador Benicvent el baritono que el público de Huesca tanto ha aplaudido en el Orfeón. También se presenta como cantante Sarita Capella de cuyas facultades el público formará ese juicio claro que sólo se exterioriza con grandes ovaciones a la labor.

Se interpretarán por las señoras Soledad Martínez y María Izquierdo y los jóvenes Justo y Luis Oliván, del Orfeón Oacense, algunos números de la zarzuela «Katuaka» que tanto gustaron en las representaciones de dicha zarzuela por la masa coral oacense.

Una orquestina de la que forma parte el Trío Español, amenizará el acto. La notable banda del regimiento de Infantería número 20, interpretará diversas composiciones.

La sala estará adornada con tapices cedidos por el comercio Allué Hermanos.

El festival no puede ofrecer, aparte de su finalidad que no ha de ser destacada, más alicientes de atracción para el público. Por ello, y a juzgar por la demanda de localidades que se hizo ya ayer, el Teatro Odeón estará rebosante de público esta noche.

Academia de corte y confección parisién sistema BREBE

Las alumnas de esta Academia cortan y confeccionan desde el primer día que asisten a ella.

Se concede título profesional LANUZA, 1, 1.º

LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO PARTOS Y MATRIZ

Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Consulta, de once a una

Coso de Galán, 45, principal

HUESCA

LO QUE DICE LA PRENSA

LA EPOCA

Se refiere a las noticias que tiene sobre el hallazgo de abundantes mandiles masónicos por la policía en los registros realizados para descubrir armas y explosivos de los preparativos hechos para la fracasada revolución.

No nos extraña—añade—este hecho, porque hay coincidencias por todo extremo naturales. Como es natural que tales coincidencias inquieten a los «iniciados».

INFORMACIONES

Para poder llegar a donde el Gobierno no pueda, es urgente la organización de la defensa social ciudadana. Ya hace días que se viene reclamando esto y se reciben constantes excitaciones para no decaer en el empeño. No se trata de hacer política, sino algo más alto y esencial; por ello se estima que debe ser el propio Gobierno el que se ponga al frente y actúe, si no como organizador, al menos como fiscal y controlador de esa Hermandad Defensiva Nacional.

La dura lección de estos días no pueda ser olvidada por nadie y sería lamentable que esta nueva apelación a los Poderes públicos cayese en desatención por parte de los gobernantes.

En otro apartado de su sección «Reflexos en el agua» dice que se desconoce el paradero de la Nelken, la destacada revolucionaria. Pero, añade, luego la veremos aparecer esgrimiendo el conocido astitillo del «Yo no me he meido en nada».

Del día

Siluetas de la calle

El muchacho afanoso de saber

Una de estas tardes de Octubre—regalo magnífico del Otoño—quieta, luminosa; tentadora al paseo, regresaba el periodista por la carretera forzado un poco el paso porque el día acababa ya y se hacía preciso aprovechar la escasa luz natural.

Pero en nuestra marcha hubimos de hacer un alto gustoso, más todavía después del diálogo sostenido. Es nuestro interlocutor un muchacho coloradote, fuerte, de doce años escasos.

Lleva pegada a las costillas una cartera donde van libros, cuadernos, papel de escribir, su manijillo de los fabricados en serie de baratar absurda y un lapicero de los que tampoco exigen más de tres perrillas para su adquisición.

El muchacho, de mirar avispado, es simpaticote. Habla con una desenvoltura que no es corriente. En nuestra conversación nos pone al corriente de todo.

Viene de Huesca, del colegio. Cada día necesita andar y desandar la distancia que separa a la torre donde vive con sus padres de la capital y que supone sus buenos diez kilómetros.

Pero el muchacho lo hace gustoso, sin miedo al frío del invierno, ni a las molestias que consigo lleva esta caminata diaria.

Lo hace a gusto porque quiere aprender. Así nos lo afirma muy serio y con enorme decisión. Sus pocos años le han enseñado ya que hoy, para hacer frente a la vida, se necesita saber cuanto más, mejor.

Y por esto el muchacho que está afanoso de una formación que le redima del rudo trabajo que hacen sus mayores, va a la escuela sin dejar un día. Acaso piense ya que este esfuerzo de ahora tendrá luego magnífica recompensa para toda su vida.

Le hemos alentado con verdadera caridad. ¡Bravo, muchacho, bravo! Así debe ser. No desanimarse. Aprende mucho. Trabaja, estudia, tú recogeras el fruto.

Así nos lo ofrece el chaval. Le vemos marchar con buen paso. Con igual entusiasmo se acerca a su casa como al día siguiente lo hará para llegar a la hora a su escuela.

DON IMPERTINENTE.

Y lo que dirá doña Margarita: hacer lo que hacen los hombres...

LA NACION

En un artículo que titula «Antes y después de la revolución» va haciendo historia de cómo se han ido preparando los sucesos revolucionarios que se han dominado estos días. Recuerda las advertencias que cayeron en el mayor de los vacíos. Todo ha quedado confirmado, a pesar de que los Gobiernos no querían oír.

Entiende que después de lo ocurrido el Estado debe ir a una inutilización absoluta de las fuerzas revolucionarias, a una extirpación de los elementos de enlace, a reforzar los medios defensivos cerrando las fronteras a todos los indeseables. De lo contrario, dentro de poco tiempo nos veremos envueltos en un nuevo intento de anarquía.

EL LIBERAL

Ya va encontrando conformes algunas cosas del Gobierno. Algo es algo. Por eso dice que no se debe reputar de impunita el nombramiento de esa Comisión formada por tres ministros que va a hacer una información general de lo ocurrido en Asturias. No tienen ninguna razón los que eso dicen.

Descansemos. «El Liberal» comienza su movimiento pro ministerialismo.

LA LIBERTAD

Continúa en su labor de buscar la unión de todos los «auténticos». Antes que nada, dice, es necesario defender la República. Y como ahora mandan las derechas—añade—habrá que vigilar muy atentamente.



25 DE OCTUBRE

La «Gaceta» publicaba dos decretos concediendo otros tantos indultos, conmutando penas e dos condenados por la Audiencia de Huesca, llamados Cipriano Diego y Emeterio Beltrán y Rasi.

— Se publicó la nota delo gastado en Marruecos en el año económico de 1923 24. Ascendía a 433 millones. con un promedio de 36 millones de pesetas cada mes.

— El Directorio militar encargó a los delegados gubernativos hicieran un plebiscito para saber el número de adictos con que el Gobierno contaba.

— ¡Se encontraba muy mejorado el contralmirante Magaz, miembro del Directorio.

Locales

En la sección agrícola «Uno del agro» escribía: «El tiempo sigue mostrándose inclemente, y la tan esperada lluvia se retrasa más de la cuenta. El labrador, siguiendo su oficio, comienza a sembrar en seco, que es como jugarse un décimo a la lotería».

— Los mozos del barrio de San Martín preparaban grandes fiestas para celebrar la festividad del Patrono del barrio.

BOLETIN OFICIAL

El correspondiente al día de ayer publica, entre otras, las siguientes cosas de interés:

Orden del Ministerio de Instrucción Pública nombrando director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Huesca al catedrático numerario del mismo don José Juan Nieto Senosain.

— Edicto del Juzgado municipal de Albalat de Cinca anunciando nuevo concurso para proveer la plaza de secretario de ese Juzgado, abriéndose un plazo de treinta días para presentación de instancias.

Lea V. «La Tierra» Diputación de Huesca